

Epistolario de Don José Berní y Catalá

Obra nobiliaria en el tercer centenario de su nacimiento

Salvador Chapa y Villalba
Académico de Número

Entre 1737 y 1759 José Berní y Catalá dirige un centenar y medio de cartas a su amigo y señor don Gregorio Mayans y Siscar. Aunque los múltiples detalles y circunstancias de las publicaciones de Berní y de los pleitos en los que intervino constituyen la mayor parte del contenido de este epistolario, voy a leerles hoy algunas misivas que atañen directamente a su vida privada y otros asuntos llamativos.

4) *Mui Señor mio, selebraré el que Vd goze perfecta salud. Mi hermano el Dr. Juan Bautista Berní murió el Miércoles passado que contavamos 8 de Enero a cosa de las 4 de la tarde Dios le tenga en el cielo.*

El motivo de su enfermedad fue la maldad que cometieron los Regidores en la Pavordía que se ha dado al Dr. Bru pues consintieron que este mercase la Prevenda por 3600 Ls repartiéndose esta suma entre algunos de los vocales sin atender estos a los méritos del Dr. Furio, Perfecto del Colegio del Sr. Patriarca i viendo mi // hermano que se le havia frustrado la prefectura que ubiera tenido siendo el Dr. Furio Pavorde se vino a sofocar i a estar muchos días pensativo de lo que le sobrevino una calentura tenue.

El motivo de la muerte fue un Sr. Médico llamado Luis Nicolau que asiste en el hospital teniendo el timbre de Cathredatico (mas como en estos tiempos los regidores no hasen justicia no es mucho que reine la ignorancia aun en los que havian obligacion de saver). Este pues ha dado en la quimera de curar todas las enfermedades con agua de nieve sin caldo ni medicinas ni sustento alguno de forma que mata que es una vendicion, sin que se // halle remedio porque los que han de haser justicia le valen i este es el motivo de que no le he puesto una querella contra el modo de curar tan descarado, dígalo el Hospital, pues de que vicita dicho médico es mui poco el gasto, pero gran multitud de muertos hinchados de la multitud de Agua. Ningún médico quiere consultar con el matasanos por lo descarado i dislates que habla contra médicos i

principios de medicina, de forma que si tiene consulta se buelve al enfermo i le dize Amigo no crea Vd a ningún médico pues si no es muerto yo le aseguro la vida, yo le daré bueno dentro de 3 días, yo respondo por su salud i desto tengo la experiencia de haver curado a tal Señora, advirtiéndole a Vd que esto ultimo es falso // pues se le ha averiguado que los enfermos que cita se curan por otros medios, i el Nicolau sirve de rissa llamándole por atención a algunos que mandan.

Con semejante insensato dio el pobre mi hermano i con las circunstancias que he dicho le encajó en el vientre 3 arrobas i seis libras de agua de nieve sin sustento de cosa alguna por espacio de 7 días. Quando la enfermedad más se agrabava entonces le da mas agua de forma que su mayor enfermedad fue el hincharse de agua. Le mandó sacramentar i le empezó a dar agua i caldo mudando de curacion, dandole vomitorios por lo embarazado del // estómago acavando la curacion por donde la havia de empezar por ser constante en reglas de medicina que el estómago ante todas cosas se ha de limpiar, mas como mi hermano se hallava tan devilitado la nueva curacion mas pronto le acavava de forma que perdio el entendimiento en cuyos terminos la nobleza esto es cada un titulo le embiava su medico, i todos aclamavan lo disparatado del Dr. Nicolau cantando el que este medico le matava porque quería, aclamando a los ministros justicia (mas si no viene del cielo en esta Ciud no se enquentra) vino el día de la muerte // por la mañana i no quiso visitarle el Dr. Nicolau i yendo a visitar a los enfermos del Hospital no quiso subir a la vicita del Dr. Berni dexandole ya como a obra muerta. Murio enfin el Dr. Berni sin saver que moría.

En este día conocí los amigos de mi hermano pues asta los muchachos no faltava mas que apedrear al Sr. Medico, el Hospital alvorotado, la Real vicita enfurecida, la nobleza sentida, de manera que al mismo compaz que yo, infinitos lloraron su muerte. Viendo la Real vicita tan grave lo que de campaña hicieron junta para // castigar al medico, que ya desde el día de la muerte de mi hermano se le privó de ración. Aquí Sr entraron los empeños i la Real vicita le volvió la ración con tal que pidiese perdón al Clavario del Sto Hospital (lindo castigo, bella justicia en reo tan disoluta) por estos modos de proceder entiendo se instituyó el adagio ai del tendido si al paraíso no va. La nobleza en este estado sin reparar en atenciones han despedido a dicho medico, i toda Valencia ha escarmentado en caveza de mi hermano, de conformidad que el medico ha perdido su credito (si es que le tenía) i vicitas.

La pleve se despica con satiras i coplas // contra dicho medico. Mi sentimiento Sr es grande i el de Vd no será nada menos por razón de la estrecha amistad. Suppco a Vd le encomiende a Ds.

Yo Sr Dn Gregorio no quiero tener en esta vida mas director para mis cosas que a Vd i assi le suppco por la amistad de mi hermano i qualidad de ser yo su dicipulo que me considere por uno de sus criados acordandose de mi.

El Dr Agustín Sales me dize y anima para mi obrita ofreciendome el cuidado en la ortografía con algunas circunstancias por lo que le suppco la Aprobacion i dedicatoria, con el 1 carta [], i ultimo del lib. 2. en donde entran los tribunales (si es que Vd., no está ocupado).

Val^a y enero 14 de 1738.

B.S.M. El Dr. Joseph Berni

Sr Dn Gregorio Mayans

12) *Mi Amigo i Sr., remito a Vd los doze libros 6 para el Sr. Dean, i 6 para Vd., el motivo de no haver hido mas pronto fue porque al oficial de la prensa le metieron en la carcel, juntamente con los del arca por haver impreso un Romance contra el Tabaco de forma que me retardó 8 días el primer pliego.*

Vala., i Abril 6 de 1738.

B.L.M., de Vd. El Dr Joseph Berni

Mi Amigo i Sr. Dn. Gregorio Mayans i Siscàr

los libros que a Vd se le ofrescan se le darán en casa Franc^o Lopez

87) *Amigo y Sr.: celebro la mejoría y espero con ansia la mayor fortaleza.*

En este correo escribo al Sr. D. Eugenio de Nieulant de que V., le avisara cuando determine que yo pase a esa Villa, para que en el interim piense el Sr. Gobernador el pasar a Oliva, o el que yo pase a Denia, antecediendo el dictamen de V., sobre las minutas de la fundación del mayorazgo. Cuando yo vaya llevaré la cámara óptica, que es el célebre instrumento divertido, que hoy // se conoce, del que informará a V., el Sr. D. Máximo. Mil memorias a las señoras y al amigo y Sr. D. Antonio. Dios guarde a V., muchos años.

Valencia y Mayo 2 de 1754.

B.S.M Dr. Joseph Berni

Amigo y Sr. D. Gregorio Mayans y Siscar

95) *Mi amigo y Sr.: la fecha de la Aprobación de las Partidas es de 24 de Junio 1754.*

Queda encargado el esturión no sólo en Denia, sino también en Tortosa, y como haya ocasión quedará servido el Sr. D. Luis por medio de V. Entre posta, cajón, conducción a esta ciudad y compra importará cien libras moneda corriente, con poca diferencia, y según // el peso del esturión, y la posta sola ya importa 54 libras. V., no excuse en mandarme en cuanto pueda, pues por arduos que sean los encargos, son para mi suaves, con solo ver la firma de V. Y dando mil memorias a todos los de esa casa para mi tan estimada, quedo rogando a Dios guarde a V., muchos años.

Valencia y Enero 22 de 1755.

BSM Dr. Joseph Berni

Amigo y Sr. D. Gregorio Mayans y Siscar

99) *Mi amigo y señor: con el portador que me llevó carta de V., remito los encargos. El tafetán es a prueba de lima, y por eso tiene una señal en lo último, estimaré que sean de su gusto. El gusto de ver a V., me hace buscar arbitrios para ir a esa Villa, aunque no más sea un día. Y con el motivo de una declaración que se ha de tomar en cierta causa a un sujeto // de esa Villa, es muy dable que por la Pascua nos veamos. Y mi compañero será D. Benito Escuder, sobrino y mayorazgo de D. Joseph Segarra, que tanto a mi me favorece, este D. Benito está tomando la práctica de Leyes, es amigo de D. Juan Cabrera, y la tarde que salimos todos tres manifiesta el gusto de conocer a V., y le tengo dada palabra que el primer viaje será mi compañero. Y su tío está muy // Contento.*

La impresión vuela, y ya tengo más de la mitad de la tercera Partida, y confío llevar los pliegos.

El cura de Beniarbeig esta mañana ha estado en el despacho, a quien he comunicado la dependencia del Sr. Cura de esa Villa. Mil memorias a las Sras y SS. Dios guarde a V., muchos años.

Valencia y Mayo 7 de 1755

BSM Dr. Joseph Berni

Amigo y Sr. D. Gregorio Mayans y Siscar

Siete palmos de media tapicería a 18 reales la vara vale 3 libras y 3 sueldos	3L	S	3
Tres palmos de tafetán carmesí		L	12S
Más una red de seda carmesí		L	13S 6
Cinta carmesí para encima la red		L	S 5
Cinta carmesí para dentro la red		L	S 5
Total	4L	11S	9

111) *Mi amigo y señor: llegamos con salud en el día de ayer a tiempo de empezar la comida en la casa de D. Joseph Segarra, en donde me quedé a comer.*

D. Joseph Segarra es afecto a V., y con el adito de haber insinuado D. Benito los favores recibidos, queda lleno de gozo.

El Sr. Novela queda contento de que su laudatoria haya sido del gusto de V., y me dice: que es fiel amigo, y que le desea //. Esta noche veré al Padre Antón y mañana al Sr. Regente, a quienes daré memorias según quedamos.

El Domingo pasado por la tarde, un oficial Platero en el Convento de Sta. Ursula, junto a la puerta de Quarte, y a tiempo que se acabó de reservar a Nuestro Señor, dio de rejonazos a una doncella de 18 años a quien galanteaba. El Padre Anton la ayudó a bien morir, y recibiendo los Sacramentos pasó a mejor vida. El reo se quedó en la Iglesia y se desapareció sin saber por donde. El Convento está sitiado.

Con el primer portador remitiré los encargos de la Sra. D^a. Margarita a quien daré V., mil memorias, como también a las señoritas, al amigo y Sr. D. Antonio, y un abrazo a D. Miguel, y a D. Pepe una cortesía.

Dios guarde a V., muchos años

Valencia y Enero 7 de 1756.

BSM Dr. Joseph Berni

Amigo y Sr. D. Gregorio Mayans y Siscar

A tiempo que acababa de escribir esta carta, poco antes de las primeras oraciones, ha venido a mi despacho el P. Anton, y queda contentísimo de las memorias que V., le envía, que apreciará infinito la honra de tener una visita de V., y que desea servirle como lo dirá la experiencia

117) *Mi amigo y Sr.: mañana día 1 de Abril parto para la Corte con el favor de Dios. Llevo recomendaciones de mi tío D. Martín Aliaga para su yerno el Sr. Salcedo, del Sr. Locela para el Sr. Monsoriu.*

El Sr. Regente también me favorece con otras muchas recomendaciones. Tengo en memoria los avisos de V.

La Cama después de mañana estará enjuta del color. La chocolatera y ropa está a punto // y al portador que V., quiera se entregará todo. El importe de las encomiendas no le tengo presente, y quedará poco del doblón de a ocho, y no sé cuanto hasta que saque la cuenta. Dispense V., estas generales porque el viaje lo causa.

Mil memorias a las señoras, y al amigo D. Antonio.

Dios guarde a V., muchos años.

Valencia y Marzo 31 de 1756

BSM Dr. Joseph Berni

Amigo y Sr. D. Gregorio Mayans y Siscar

La Biblioteca de Fabricio que V., me encarga se está encuadernando, perdone V., que no le escribo carta. De V., siempre servidor y apasionado D. Benito Escuder

127) *Amigo y señor: celebro que V., lo pase bien. Mis ocupaciones, aunque son muchas, me dispensan muchas horas en el día para servirle, y no excuse mandarme en todos asuntos porque mi gusto es emplearme con encargos de V. El rector Herman queda entregado de las dos varas de hermosa, torsal y botoncillos de madera, para que de la misma ropa se hagan //, que es la moda rigurosa. La ropa está bien trabajada y de toda cuenta, y es lo que se estila, y durará mucho según la experiencia... todo... 3 L 8 S.*

Con el mismo lio incluyo un papel en Derecho que he formado contra otro del Dr. Escuriola, en donde verá V., nuevo hecho y destruidos los fundamentos adversos. Los autos les siguió otro abogado, y en el acto de escribir en derecho, les vi.

Otro asunto

Un sacerdote administrador de unos bienes no quiere cum- // plir la mente de un testador. Vg., y Pedro Fernández que pretende los bienes en virtud de la mente del testador, pone pleito.

Vtrum

Si el sacerdote podrá alegar en juicio: Que el testador fue sacrilego y espureo el que pretende los bienes, para excluirle la pretensión. Yo digo: que el sacerdote no puede acriminar. Estimaré me diga V., lo que siente en este asunto

Mil memorias a la Sra. D^a. Margarita, Señoritas, y a los amigos D. Juan Antonio, D. // Miguel y D. Pepe

La impresión de las Partidas está a la mitad de la 2^a Partida

Yo, por otra parte trabajo el índice, cumpliendo con la orden de copiar el que se publicó en Salamanca año 1576: pero puntualizándose las citas equivocadas, corrigiendo erratas, y añadiéndose las proposiciones que faltan, obra muy trabajosa, más que si se trabajara de nuevo, pero nada me aflige, y cuanto más trabajo, más firme a Dios gracias.

Dios guarde a V., muchos años.

Valencia y Mayo 25 de 1757.

BSM Dr. Joseph Berni

131) *Mi amigo y señor: el sábado 12 de los corrientes llegué a esta ciudad en compañía del nuevo Juez criminal D. Juan de Losada. El viaje ha sido el más feliz, pues metidos en un coche de regalo pasamos las leguas sin sentir las, ya rezando, ya hablando de leyes y ya jugando pues hacía tercero un fraile de la Murta.*

Dicho Juez desea conocer a V., y le es muy afecto

En cuanto a las Partidas no tengo el menor recelo, pues una // vez que el Colegio de Abogados ha informado que he copiado fiel la edición de Salamanca 1576, y que las erratas materiales no son culpa mía, es preciso que el expediente salga favorable. Y por último quieren que el texto en 8 sea auténtico, pues en él se verifica la promesa que hizo el Consejo a la causa pública en la fe de erratas de 1555, y la obra grande correrá con la nota de no ser auténtica. Salv., semper &c

Admito la promesa del amigo Dr. Mompó de prestarme las // Partidas de 1565 y sino se halla portador seguro, enviaré de propósito persona que las conduzca

Que es cuanto ocurre participar a V.

Los amigos de V., en la Corte están finos en favorecerme

Mil memorias a las Señoras y al Sr. D. Antonio, D. Pepe y D. Miguel, y quedo rogando a Dios guarde a V., muchos años

Valencia y Noviembre 16 de 1757

BSM Dr. Joseph Berni

Dígame V., que significa esta voz Pecio de los navíos

Amigo y Sr. D. Gregorio Mayans y Siscar

142) *Mi amigo y señor: recibo las veinte y tres madejas de alducan, y las manitas para tintar, estas color carmesí, y aquellas azules para hacer Damasco; procuraré que V., quede servido en su encargo con prontitud.*

Dios guarde a V., muchos años

Valencia y Febrero 17 de 1759

BSM Dr. Joseph Berni

Sr. D. Gregorio Mayans y Siscar

143) *Valencia y Febrero 28 de 1759*

Mi amigo y señor: buscaré una resma de papel, el mejor de toda la ciudad, blanquísimo, delgado, liso y bien encolado, y seré el portador de papel y Damasco. No olvido al P. Cura, y luego diré las resultas.

Repito memorias más de mil a la Sra. D^a. Margarita, y Señoritas, a quienes dirá V., que el color azul de Damasco será exquisito.

Al Sr. D. Juan Antonio mil expresiones no olvidando a D. Miguel y D. Pepe

Dios guarde a V., muchos años

BLM Dr. Joseph Berni

Sr. D. Gregorio Mayans y Siscar

144) *Mi amigo y señor: el alducar se saca tan limpio que parecerá muy bien, y una vez que V., lo ha dejado a mi idea se hará cosa de gusto, siguiendo dictamen de los mejores fabricantes.*

El pleito de Bautista Morera está a los últimos, y es preciso que digamos algo, y presentemos el título o escritura por donde le vinieron las tierras al padre de Morera, y en el caso que la identidad de las tierras no // resulte, o varíe, será preciso el hacerlo constar por un testimonio de los libros del equivalente.

En autos presentó la parte del Conde, y la Monja presentaron un cabreve en el que se reconocieron las tierras con lindes y partida por Morera.

Y así estimaré que sin perder tiempo y por el mismo correo se me remitan los títulos de compra, o el testimonio del equivalente que denote la hacienda que posee Morera, o la razón que se le ofreciere decir.//

Hoy se acaban las índices de las Partidas

Aquella exquisita noticia de Jacobo Pagan que V., me dio, la guardo para una ocasión que comunicaré a boca, y en el día no conviene insinuarla; dicho Jacobo fue discípulo de Azon, y se desapareció de la Italia, y poco tiempo antes de las Partidas. Salamanca quiere que los factores de las Partidas fuesen hijos de aquella Universidad, notándolo en las Constituciones o prólogo de ellas // cita a Molina de Hisp. Primog., y no hay tal noticia en Molina.

Tengo los nombres de cuatro doctos adelantados que sirvieron al rey D. Alfonso el Sabio.

Y recogidas todas las noticias las verá V., y si le gusta mi pensamiento se pondrá en práctica, y si no se mudará la idea.

Memorias a las Señoras y Señores de esa su casa, y mándeme V., en su servicio, y quedo rogando a Dios guarde a V., muchos años

Valencia y Marzo 14 de 1759

BLM de V. SMAS Dr. Joseph Berni

Amigo y Sr. D. Gregorio Mayans y Siscar

146) *Mi amigo y señor: el correo pasado escribí a Vd., y el estudiante me dijo que quando echo la carta en el correo que eran las 11 de la noche, ya en el correo no avia luz, y recelé que la valija se adelantó una hora, y por eso no debió ir la carta; y por si acaso se ha traspapelado digo:*

1. En cuanto al pleito de Morera, se tanteó una Junta para descubrir tierra; y se formará // un papel que remitiré para que se me responda, y yo pueda cumplir con la Ley 2 tít. 16. lib. 2 Rec

2. En cuanto al Sr. Cura digo: que una vez que tenía a la vista la compensación, hizo mal en pagar, pero una vez que pagó dé orden a su Procurador para que se vea conmigo, porque la compensación aún está a tiempo

3. El Aldúcar está a punto, y diestramente compuesto; y los peritos me dicen que será lástima // de que el pie no sea seda fina de a 6 cuartos por vara, y saldrán unas 80 varas de Damasco que no se distinguirá del fino en todos asuntos. Y que sí todo es aldúcar será gorda la ropa, y de poco lucimiento, y saldrán pocas varas, pues pasará de 4 onzas por vara. En este particular diga Vd., su dictamen para que quede servido.

3. Las Partidas están ya en Madrid para la tasa. El Padre Malonda aprobante pasó a mejor vida.

El día 21 de marzo se formó Colegio de Abogados en esta ciudad bajo los estatutos de la Corte.

Dr. Monseny, Decano

Dr. Defli, diputado 1

Dr. Franco. Saboya, dipdo 2

Dr. Pasql Yañez, dipdo 3

Dr. Thomas Salelles, dipdo 4

Dr. Pedro [] Mº de Ceremonias

Dr. Vicente Salvachuna, tesorero y

Dr. Berni Secretario. Que es quanto ocurre reiterar por si se extravió la otra carta. Mil memorias a todos los de casa, y quedo rogdo a Ds ge a Vd. Ms as

Vala y Abril 4 de 1759

B.L.M. Dr. Joseph Berni

Sr Dn Gregorio Mayans y Siscar

147) *Mi amigo y señor: respondiendo a la estimada de Vd. de 9 de los corrientes, digo: que la seda ha de ser de pelo del más gordo * (porque quando más gordito sea es mejor y durará un siglo a todo servir), entrarán 5 cuartos por vara, pueden hurdirse unas 70 a 80 varas; hecha la cuenta por 70 varas Vg., son 350 cuartos, que son onzas 87 y media, y resultan 7 ll 3 con ½ de seda, cada libra merma dos onzas, con que son menester 8 tl S con y media de seda.*

*Se acaban los frontis de Las Partidas la semana que viene; y repitiendo memorias a todos // los de casa quedo rogando a Ds ge a Vd.
Ms as*

Vala y Junio 13 de 1759

B.L.M. Dr. Joseph Berní

Amigo y Sr Dn Gregorio Mayans y Siscar

148) *Mi amigo y señor: quedan entregadas las cartas, han los colores con el primer portador, y la basquiña para la señorita.*

Las Partidas se publicaron. El amigo Dr. Salvachuna ha pasado a mejor vida, pocos días ha tuvimos Junta de Colegio de Abogados con mucha alegría.

Ahora que estoy sosegado me doy a pretendiente por aquel adagio que boca que no habla nadie la oye. El amigo Jover // y el Dr. Mompo pueden hacer mucho para la abogacía de la Villa, que desempeñaría con gusto, afecto y pronto sin perjuicio de tercero, y si Vd., encuentra oportunidad estimaré su patrocínio. Mil memorias a las señoras y a todos los de casa.

Ds ge a Vd. Ms as

Vala y Nove 23 de 1759

B.L.M. de Vd. S.M.A.S. Dr. Joseph Berní

Amigo y Sr Dn Gregorio Mayans y Siscar

149) *Mi amigo y señor: con unas 30 Ll hay bastante, y sobrarán unos cuartos, S.J.C. remito la adjunta.*

Admito el azeite por bueno, bueno, y mucho mas bueno por el buen afecto.

La silla está prevenida para la segunda o tercera fiesta de Navidad. Pasaré a Alberique a dar una vista sobre una plantada de moreras en hacienda propia, y después por Alcira y Valldigna haré la visita que tanto // deseo. Hablaremos del nuevo encargo, y de muchas cosas más Ds mediante.

Mañana arreglo y justiprecio la librería del Dr. Salvachuna, encargo que me han hecho la Viuda e interesados (Lea Vd., la introducción de mi Abogado penitente).*

Mil memorias a todos los de casa, y mandeme Vd., sin cesar.

Ds ge a Vd. Ms As

Vala y Dece 5 de 1759

B.L.M. de Vd. Dr. Joseph Berní

Amigo y Sr Dn Gregorio Mayans y Siscar

150) *Mi amigo y señor: remito la caxita y la cuenta. El terciopelo es de lo bueno y limpio de macula, durará mucho. El aforro es blanco, por lo cerio que Vd., encarga. La basquiña es de mi gusto y todo con converencia a excepción del captorím que cuesta a 9 Rs y medio.*

La mida del sombrero se me ha perdido, los botones de la chupita no se hallan igual al castorín, y mañana quedarán hechos, y con el primer portador irán, aunque sean por el correo. Espero la // medida del sombrero. Y cualquier cosa que yo remita si a Vd., no gusta, se me trocará hasta quedar Vd., servido.

A todos los de casa mil memorias y en especial a la señorita de la basquiña.

Ds ge a Vd. Ms as

Vala y Dece 6 de 1759

B.L.M. de Vd. S.M.A.S. Dr. Joseph Berní

Amigo y Sr Dn Gregorio Mayans y Siscar

151) *Mi amigo y señor: acavo de llegar a esta Villa. El camino es pesadísimo y tomados informes sobre el camino para Oliva me dicen que es impracticable aún a caballo, por las continuas lluvias de las que he participado toda esta tarde. Pascual Fita, procurador de la Real Audiencia, tío de mi parienta, me acompaña y nos prometíamos dos felices días en casa de Vd., la silla estaba convenida para ir también a Oliva y el tiempo lo perturba, pero yo buscaré otra ocasión en con // tinente los caminos sean practicables. Remito el sombrero y el diámetro va dentro, cuyo coste es de cinco pesetas y media.*

Remito una carta del Sr. Dn. Martín Dávila

Otra carta del Dr. Sales

Un papelito y dentro, sinquenta libras en oro en especie de dos doblones de a ocho, y uno de diez pesos, que me entregó el Dr. Sales

Otrosi. Los botoncillos azules para el Castorin de Dn Pepe

*Un lío con oblea que me ha entregado Dn Benito Escuder
4 platos de color nácar: colores que con limón se saca un color
admirable*

*Pincelitos = Bermellón que se rige con // agua de goma, pues ya está
molido.*

*Verde de Gota: fino que muelto en la muela del Abotecario se rige
con agua de goma para pintar el papel*

*Azul fino, amarillo fino, y todo se ha de moler en seco o con agua de
goma; y con esto tiene para pintar docenas de estampas: el Amarillo y
Azul hacen color verde unidos, pero dicho verde de gota es el mas
exquisito, y por ultimo, goma fina para desleir con agua.*

Va un pellejo para azeyte

Yo quedo con el sentimiento de no poder pasar a mi deseada visita

*Al amigo Dn Miguel que reciba mi buen afecto, y acabados los
colores que avise, y remitiremos // mas.*

*Si hubiese oportunidad de tres o cuatro libras de Alfanique, y una
estibita de dos arrobas de pasas buenas, las estimaré con el portador y
las notará Vd., en cuenta.*

*Memorias a todos los de casa. Y quedo rogando a Dios gde a Vd Ms
As*

Alberique y Dece 29 de 1759

B.L.M. de Vd S.M.A.S. Dr. Joseph Berni

Amigo y Sr. Dn. Gregorio Mayans y Siscar

